



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

# La Honorable Cámara de Diputado de la provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Declarar de interés Legislativo el centenario de la Biblioteca Popular "F. Balcarce" de General Alvear, que se celebrará el día 29 de Abril del corriente año.

K

Or. ALEJANDRO PABLE MIGUEL ARMENDARIZ. Digitado Provincial Bloque U.C.R. H. Cámarase Diputados de la Prov. de Bs. As.

Biputado Bioque UCR H.C. Diputados de la Pcia. Ba. As







#### Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

#### **FUNDAMENTOS**

La biblioteca Popular "F.Balcarce" se fundó el 29 de Abril de 1915. El Dr. Agesilao Milano junto con el Dr. Bernardino Althabe, vieron la necesidad de generar un espacio de acceso para la adquisición de bienes culturales, de apoyo al sistema educativo y a la sociabilidad de la comunidad.

La biblioteca padeció el ajetreo de las mudanzas, en repetidas ocasiones a lo largo de su historia y recién en 1984 se adquirió el inmueble, -+lugar que ocupa actualmente. Distintas comisiones directivas junto a vecinos, fueron refaccionando el lugar, modernizándolo hasta lograr lo que hoy se disfruta.

Es la única biblioteca Popular de General Alvear, cuenta con un caudal de 650 socios. El edificio está compuesto por una sala de lectura y circulación de libros, una sala ambientada para niños, la cual es visitada por las escuelas del distrito, y un Sum donde se realizan eventos. El fondo bibliográfico está compuesto por 12.000 volúmenes, todos ellos informatizados. Además la biblioteca brinda servicio de internet y servicio de fotocopiado. Las bibliotecas siguen siendo piezas cruciales del sistema de educación e investigación. En un mundo donde la información se ha convertido en uno de los bienes más preciados para el crecimiento económico, social y cultural contar con una biblioteca como esta es un gran privilegio.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

ALEJANDRO PABLO MUNICE CARMENDARIZ Diputado Provincial Edioque U.C.R. H. Cámara dos Prov. de Bs. As.